



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1 - Fíjase en la ciudad de Alcorta, departamento Constitución, el asiento del Registro Notarial N° 779, actualmente sito en la localidad de Juncal, departamento Constitución, que tiene como titular a la Escribana Luciana Guadalupe Nardoni D.N.I. N° 26.982.673.

ARTÍCULO 2 - Derógase toda disposición legal que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 3 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, 8 de septiembre de 2022



Dra. ALEJANDRA S. RODENAS
Presidenta
CÁMARA DE SENADORES

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
CÁMARA DE SENADORES
CALLE 14 N° 1000 - SANTA FE